

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 197/02)

Número de referencia de ayuda estatal	X 243/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORTH WEST Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	North West Development Agency Renaissance House Centre Park Warrington Cheshire WA1 1QN www.nwda.co.uk	
Denominación de la medida de ayuda	North West of England Regional Investment Aid Scheme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sections 4 and 5 of the Regional Development Agency Act 1998	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.5.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	25,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.nwda.co.uk/about-us/state-aid-notifications.aspx>

Número de referencia de ayuda estatal	X 245/10	
Estado miembro	Eslovaquia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Bratislavský, Západné Slovensko, Stredné Slovensko, Východné Slovensko Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo obrany SR Kutuzovova 8, 832 47 Bratislava http://www.mosr.sk	
Denominación de la medida de ayuda	Schéma na podporu výskumu a vývoja	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov, Zákon č. 172/2005 Z. z. o organizácii štátnej podpory výskumu a vývoja a o doplnení zákona č. 575/2001 Z. z. o organizácii činnosti vlády a organizácii ústrednej štátnej správy v znení neskorších predpisov, v znení zákona č. 233/2008 Z. z., Zákon č. 523/2004 Z. z. o rozpočtových pravidlách verejnej správy a o zmene a doplnení niektorých zákonov, Výnos Ministerstva obrany Slovenskej republiky z 29. mája 2007	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	18.5.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100,00 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,00 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mosr.sk/17177/dokumenty-a-materialy.php?mnu=485>

<http://www.justice.gov.sk/h.aspx?pg=r2&htm=http://www.justice.gov.sk/ovest/ov1005/094/OV094A.pdf>

(str. 286)

Número de referencia de ayuda estatal	X 247/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SICILIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Siciliana — Assessorato energia e servizi di pubblica utilità, Dipartimento energia via Ugo La Malfa, 87/89 — 90146 Palermo www.regione.sicilia.it — http://pti.regione.sicilia.it/portal/page/portal/PIR_PORTALE/PIR_LaNuovaStrutturaRegionale/PIR_AssEnergia/PIR_DipEnergia	
Denominación de la medida de ayuda	contratti di programma regionali per lo sviluppo delle attività industriali	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge Regionale 16 dicembre 2008, n. 23, articoli 3 e 6 (GURS 24/12/2008, n. 59, S.O. n. 34) — D.A. Industria n. 121 del 3.12.2001 (GURS 26/3/2010, n. 14) — D.A. Energia n. 32 del 23.2.2010 (GURS 16/4/2010, n. 19) — D.A. Energia 18/5/2010 (pubblicato in GURS 28/5/2010, n. 25, S.O. n. 2, e allegato alla presente scheda).	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	31.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 30,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses, Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	PO FESR Sicilia 2007-2013 — línea d'intervento 2.1.1.1 Interventi per la costituzione di filiere produttive di ambito regionale nel campo delle fonti rinnovabili anche attraverso progetti pilota a carattere innovativo (specie nei settori del solare termico a bassa temperatura, solare fotovoltaico, biomassa, mobilità sostenibile, ecoefficienza, biocarburanti e idroelettrico), da attuare in sinergia con l'azione di incentivazione alla trasformazione e commercializzazione sulle colture energetiche no food, dell'asse 2, Obiettivo Specifico 2.1, obiettivo operativo 2.1.1 «Favorire la produzione di energia da fonti rinnovabili, attivando filiere produttive di tecnologie energetiche, agroenergetiche e biocarburanti». — 60,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	30,00 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60,00 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45,00 %	20 %

Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,00 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gurs.regione.sicilia.it/Gazzette/g10-25o2/g10-25o2.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 249/10	
Estado miembro	Rumanía	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei, Comerțului și Mediului de Afaceri Calea Victoriei nr. 152, sector 1, București www.minind.ro	
Denominación de la medida de ayuda	Schemă de ajutor de stat sub formă de capital de risc prin intermediul unuia sau mai multor fonduri de capital de risc, ca parte integrantă a implementării inițiativei JEREMIE în România	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ordinul Ministrului Economiei, Comerțului și Mediului de Afaceri nr. 625 din 7.4.2010, publicat în Monitorul Oficial al României, nr. 269 din 26.4.2010, Partea I	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.4.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	ROL 36,75 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programul Operațional Sectorial „Creșterea Competitivității Economice”, aprobat prin Decizia Comisiei C(2007) 3472 /2007 — 126,42 ROL (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	147 000 000,00 ROL	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://amposce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/Ordin_625_din_07042010_schema_transparenta_de_ajutor_de_stat_pentru_Jeremie.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 252/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) Tlf. 902300903 / 981541147. Fax: 981558844 http://www.igape.es/index.php?lang=es	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape para facilitar el análisis empresarial de las empresas gallegas cara al acceso al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) (Procedimiento IG165)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 11 de mayo de 2010 (DOG nº 96, de 24 de mayo) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igape para facilitar el análisis empresarial de las empresas gallegas cara al acceso al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	5.7.2010—31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/179BA?OpenDocument>